



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Metodología de la Investigación | Código | 612539011 | |
| Titulación | Máster Universitario en Dereito Dixital e da Intelixencia Artificial | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Optativa | 3 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito Privado | | | |
| Coordinador/a | Seoane Rodriguez, Jose Antonio | Correo electrónico | jose.antonio.seoane@udc.es | |
| Profesorado | Cebreiros alvarez, Eduardo Garcimartin Montero, Carmen Seoane Rodriguez, Jose Antonio | Correo electrónico | eduardo.cebriros@udc.es carmen.garcimartin@udc.es jose.antonio.seoane@udc.es | |
| Web | https://www.udc.es/es/dereito/estudios/mestrados/mestrado-universitario-en-dereito-dixital-e-da-intelixencia-artificial-muddi a/ | | | |
| Descripción general | "Metodología de la investigación" pretende transmitir al estudiante los conocimientos y las habilidades básicos para desarrollar una investigación científica en el ámbito del Derecho que pueda ser continuada en el nivel de los estudios de doctorado. | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|--|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A1 | Conocimiento de la normativa y la doctrina jurídicas del mundo digital |
| A17 | Conocimiento y habilidades para desarrollar una investigación jurídica vinculada al mundo digital |
| A20 | Conocimientos y habilidades para elaborar, comunicar y defender con rigor textos jurídicos (dictámenes, informes, memorias, trabajos de investigación) |
| B1 | Capacidad para leer e interpretar trabajos y textos complejos relacionados con el ámbito técnico-jurídico. |
| B7 | Capacidad para diseñar estrategias y soluciones nuevas e imaginativas para los problemas |
| B9 | Capacidad para exponer el conocimiento técnico con un dominio apropiado de las habilidades verbales y escritas. |
| B10 | Capacidad para estructurar y redactar con fluidez textos jurídicos elaborados. |
| B11 | Capacidad para leer e interpretar trabajos y textos complejos relacionados con el ámbito técnico-jurídico. |
| B12 | Capacidad para sintetizar los argumentos jurídicos de forma precisa. |
| B16 | Destreza en el uso de los recursos informáticos más relevantes. |
| B17 | Capacidad para determinar las propias necesidades tecnológicas. |
| B20 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| B23 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma |
| C2 | Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita de un idioma extranjero |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para su aprendizaje a lo largo de su vida |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título |
| | |



| | | | |
|---|---------------------|---|------------|
| Ser capaz de elaborar un trabajo de investigación, incluyendo los propios de los estudios de doctorado | AP1 AP17 AP20 | BP1 BP7 BP9 BP10 BP11 BP12 BP20 BP23 | CP1 CP2 |
| Conocer la importancia de las nuevas tecnologías y su utilidad para las tareas de investigación universitaria | AP17 | BP16 BP17 | CP3 |
| Identificar buenas y malas prácticas de investigación | AP1 AP17 | BP1 BP11 BP20 BP23 | CP8 |
| Posicionar la marca personal con un claro perfil profesional | AP1 AP17 | BP1 BP16 BP17 | CP3 CP8 |
| Conocer y manejar herramientas informáticas que faciliten el trabajo profesional | AP17 | BP7 BP9 BP16 BP17 BP23 | CP3 |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| Elaboración de un trabajo de investigación | Inicio y formulación Redacción Fuentes de información Citas en trabajos jurídicos profesionales y académicos |
| Herramientas de investigación | Búsqueda de información: bases de datos jurídicas, bibliotecas digitales, repositorios, Dialnet, Academia, Google académico... Software: conversores, detectores antiplagio, encriptadores, aplicaciones de audio y vídeo... Herramientas en la "nube": Google Drive, One Drive... |
| Visibilidad de la investigación | Impacto de la investigación Posicionamiento en la red: unificación de firma, LinkedIn, Researchgate, ORCID, Google académico, Academia... |
| Investigación responsable | La libertad de investigación La integridad científica La protección de los resultados de investigación: autoría, publicación Malas prácticas de investigación: fraude, plagio... |

| Planificación | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Análisis de fuentes documentales | A1 A20 B7 B9 B11 B12 B20 C2 C8 | 3 | 6 | 9 |
| Sesión magistral | A17 A20 B9 B10 B16 B20 B23 C8 | 8 | 16 | 24 |



| | | | | |
|--------------------------------------|--|---|----|----|
| Trabajos tutelados | A17 A20 B1 B7 B9 B10 B12 B16 B17 B23 C1 C2 C3 C8 | 4 | 32 | 36 |
| Prueba mixta | A17 B7 B9 B16 B20 B23 C1 C3 | 1 | 0 | 1 |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A1 A17 B7 B20 B23 C8 | 2 | 0 | 2 |
| Atención personalizada | | 3 | 0 | 3 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Análisis de fuentes documentales | Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (en el ámbito jurídico principalmente artículos y textos legislativos y jurisprudenciales) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico. |
| Sesión magistral | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. |
| Trabajos tutelados | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios académicos y profesionales variados. Pretende favorecer la dimensión práctica (saber hacer) y la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. |
| Prueba mixta | Modalidad destinada a evaluar la adquisición de conocimientos y su aplicación, combinando diversas modalidades de pregunta (preguntas abiertas, de desarrollo, respuesta múltiple; casos). |
| Eventos científicos y/o divulgativos | Asistencia o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Proporciona conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio |

| Atención personalizada | |
|------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Trabajos tutelados | Supervisión y refuerzo del proceso de aprendizaje. Orientación para la aplicación de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades de comprensión y argumentativas. |

| Evaluación | | | |
|--------------------|--|---|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| Trabajos tutelados | A17 A20 B1 B7 B9 B10 B12 B16 B17 B23 C1 C2 C3 C8 | Evaluación de la capacidad de comprensión e interpretación de textos jurídicos. Evaluación de la capacidad de síntesis, análisis crítico y creatividad. Evaluación de la capacidad de aplicación práctica de los conocimientos. Evaluación de la fluidez y coherencia expositivas. Evaluación del rigor en la argumentación y en la comunicación de los resultados de la investigación. | 60 |
| Prueba mixta | A17 B7 B9 B16 B20 B23 C1 C3 | Evaluación de la comprensión de los conocimientos y de su aplicación práctica. Evaluación de la adquisición y desarrollo de habilidades. | 40 |



Observaciones evaluación

La asignatura está diseñada para ser evaluada de forma continua.

Para recibir la nota correspondiente a la evaluación continua, los/las estudiantes deben asistir al menos al 80% de las sesiones presenciales, excepto los/las estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica. Los/Las estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica deberán asistir a un mínimo del 40% de las sesiones presenciales, y realizarán actividades complementarias equivalentes al 40% del tiempo dispensado.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|--|
| Básica | - Mark van Hoecke (2011). Methodologies of legal research : which kind of method for what kind of discipline?. Oxford - UDC (2019). Código ético da investigación-UDC. https://www.udc.es/export/sites/udc/investigacion/_galeria_down/comiteetica/Codigo-etico-g.pdf_20630 |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías